

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**  
**INFORME ARGENTINA Nº. 023/2012**

Período: del 07/07/2012 al 13/07/2012

Buenos Aires, Argentina

1. Repercusiones por las condenas en el juicio por apropiación de menores durante la última dictadura
2. Continúa el juicio en Rosario por las desapariciones en San Nicolás
3. Se inicia el primer juicio por delitos de lesa humanidad en la provincia de Jujuy
4. Comienzan los alegatos en el juicio oral por los crímenes de lesa humanidad cometidos en el circuito Mar Del Plata-Necochea
5. Cena anual de camaradería de las Fuerzas Armadas
6. Artículo del diario *Clarín* sobre la relación entre la Presidenta y las Fuerzas Armadas
7. La provincia de Catamarca será querellante en una causa por delitos de lesa humanidad
8. La Corte Suprema rechazó recursos de militares imputados por delitos de lesa humanidad
9. Firmarán un acuerdo militar Argentina y Venezuela
10. Realizan allanamientos para recabar información sobre el ex marino prófugo, Jorge Vildoza

1. Repercusiones por las condenas del juicio por el plan de apropiación de menores

Tras la histórica sentencia a los acusados de organizar un plan sistemático de apropiación de menores durante la última dictadura, la asociación Abuelas de Plaza de Mayo celebró el veredicto pero admitió sin embargo que le queda “un sabor amargo” por las bajas penas que recibieron los apropiadores de Francisco Madariaga Quintela: quince años de prisión al apropiador Víctor Gallo, ex capitán del Batallón de Inteligencia 601, y cinco años de cárcel a su mujer, Susana Colombo. El padre del joven apropiado, Abel Madariaga, anunció que apelará el fallo. Sostuvo que “me robaron a un hijo durante 32 años y le dieron cinco años a la apropiadora”. Como informó *Página/12*, Abuelas de Plaza de Mayo celebró que “un tribunal de la democracia condenó a algunos de los mayores responsables” del plan sistemático y “reconoció que hubo una ‘práctica sistemática y generalizada de sustracción, retención y ocultamiento de menores en el marco de un plan general de aniquilación’”. De tal modo, consideró haber “alcanzado justicia con la condena histórica de 50 años de prisión” a Videla, aunque “entendemos que otros represores no fueron sancionados de acuerdo con la magnitud de los crímenes gravísimos que cometieron y que aún perduran en el ocultamiento de la verdadera identidad de casi 500 hombres y mujeres que continúan siendo esclavos del alma”.

Amnistía Internacional calificó el fallo como “un paso histórico hacia la justicia”. En un comunicado dijo que se trata de “un paso muy significativo en el camino emprendido por la Argentina para juzgar a los responsables de las graves violaciones a los derechos humanos durante el último régimen militar”, y llamó al Estado a “continuar avanzando en las investigaciones para que recuperen su verdadera identidad las personas que, al día de hoy, todavía siguen siendo víctimas de estos delitos”. (Ver *Página/12*, sección El País, 07/07/2012 y 08/07/2012)

## 2. Juicio por las desapariciones en San Nicolás

Como informó *Página/12*, la semana pasada se inició el primer juicio por delitos de lesa humanidad cometidos en San Nicolás, en Rosario. José María Budassi fue secuestrado a los 19 años, el 4 de mayo de 1977. Era uno de los ex alumnos del colegio Don Bosco de San Nicolás a los que habían señalado como “elementos subversivos”, dentro de una estrategia que culminó con el accidente fraguado que sufrió el 11 de julio de 1977 el obispo Carlos Ponce de León.

Manuel Saint Amant es el principal imputado, fue jefe del área 132 del Primer Cuerpo de Ejército entre octubre de 1975 y octubre de 1977, y por ende máximo responsable de la represión ilegal en la zona. Budassi, testigo en el juicio y querellante de la causa que investiga la desaparición de dos ex alumnos del colegio Don Bosco, Gerardo Cámpora y Carlos Farayi, y el secuestro de varios ex alumnos de la institución, aclara que “todavía falta llegar a la sentencia”.

Según explicó Budassi, la posibilidad de juzgar a Saint Amant debía cuidarse: “era fundamental llegar a este juicio, más allá de que las causas particulares nuestras estuvieran o no, porque después hay entre ocho y diez causas que ya han sido elevadas para juicio oral, que estamos esperando que nos asignen fecha.” (Ver *Página/12*, sección El País, 08/07/2012)

Se leyó a su vez el requerimiento de elevación a juicio de la fiscalía en la causa Mastrobernardino. (Ver *Página/12*, sección El País, 12/07/2012)

## 3. Empieza el primer juicio por delitos de lesa humanidad en Jujuy

Esta semana se inició el primer juicio oral por delitos de lesa humanidad en la provincia de Jujuy, en el marco del cual se investigan los casos de 43 víctimas, tal como dio a conocer *Página/12*. El juicio incluirá además los casos del ex intendente de General San Martín Luis Arédez y del dirigente minero Avelino Bazán, secuestrado en 1978. El debate buscará mostrar los vínculos del poder económico y de la dictadura.

Los acusados son cuatro, y entre ellos se encuentra Luciano Benjamín Menéndez, ex jefe del tercer Cuerpo del Ejército, quien sin embargo no estará en las audiencias por razones de salud. Los otros acusados son Antonio Orlando Vargas, ex director del Servicio Penitenciario e interventor desde el 24 de marzo de 1976, y los ex oficiales de inteligencia con grado de teniente José Eduardo Bulgheroni y Mariano Rafael Braga, dos integrantes de los grupos de tareas.

Se espera que declaren en el juicio cerca de doscientos testigos. (Ver *Página/12*, sección El País, 09/07/2012)

En la primera jornada se leyeron los cargos para los acusados. Sin embargo, el debate se frenó varias veces, hubo cuartos intermedios, idas y vueltas de un acusado del hospital a la sala, y temas de conexión con el debate. Hasta hace tres días se buscó la manera de chequear los partes médicos que absolvían de su

presencia a los acusados que no querían estar en la sala. (Ver *Página/12*, sección El País, 13/07/2012)

4. Audiencia por los crímenes cometidos en el circuito Mar del Plata-Necochea  
*Página/12* informó que los organismos de derechos humanos comenzarán sus alegatos en el juicio oral por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura en lo que se conoce como el circuito represivo Mar Del Plata-Necochea, y que comenzó hace más de un año. De tal modo, las sedes marplatenses de Abuelas de Plaza de Mayo y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, así como la secretaría bonaerense dedicada a la protección de esos derechos, ofrecerán sus conclusiones ante el Tribunal Oral Federal respecto de la responsabilidad de catorce militares retirados y ex policías por crímenes cometidos contra 85 víctimas en las comisarias 1ª y 4ª de Mar del Plata, la subcomisaría de Necochea y el centro de detención clandestino conocido como La Cueva

El 26 de junio pasado, el fiscal federal Daniel Adler solicitó penas que variaron entre prisión perpetua y ocho años de cárcel para los represores Ernesto Agustoni, José Beccio, Leandro Marquiegui, Alfredo Arrillaga, Eduardo Blanco, Jorge Toccalino, Nicolás Caffarello, Fortunato Rezett, Ernesto Orosco, Marcelino Blaustein, Héctor Bicarelli, Héctor Cerutti, Aldo Sagasti y Mario Larrea. En todos los casos, el fiscal requirió la pena de prisión en cumplimiento efectivo al considerar “el riesgo de fuga” de los acusados, que se desempeñaron en la Fuerza Aérea, el Ejército y la Policía Bonaerense durante la última dictadura militar.

Se espera que la exposición del veredicto y el dictado de las sentencias sean en septiembre. (Ver *Página/12*, sección El País, 10/07/2012)

#### 5. Cena de camaradería de las Fuerzas Armadas

Como dieron a conocer *Clarín*, *El Cronista Comercial*, *La Nación* y *Página/12*, la presidenta Cristina Fernández encabezó la cena anual de camaradería de las Fuerzas Armadas que se llevó a cabo en el Edificio Libertador, sede del Ministerio de Defensa.

Allí destacó el rol de las Fuerzas Armadas en misiones de paz, situaciones de emergencia y “tareas de inclusión social”, y anunció que los uniformados recibirán aumentos de sueldo. Aunque no hubo detalles al respecto, entre los militares se informó que será un aumento que totalizará el 21% acumulado, a pagarse en dos cuotas de 10%.

En la mesa principal, la Presidenta se sentó junto al ministro de Defensa Arturo Puricelli y los cuatro máximos jefes militares: del Estado Mayor Conjunto, brigadier general Jorge Chevalier; del Ejército, teniente general Luis Alberto Pozzi; de la Armada, almirante Carlos Alberto Paz; y de la Fuerza Aérea, brigadier general Normando Costantino

Además, recordó el 186º aniversario de la Independencia y destacó que en las batallas actuales “también tienen un lugar nuestras Fuerzas Armadas”: sostuvo que las Fuerzas argentinas son un “ejemplo en el mundo” por su rol en misiones “ordenadas por organismos multilaterales”. Luego celebró la “creciente participación en el campo de la ciencia y la tecnología”, que consideró “clave para los años que vienen”. Sobre “el creciente intercambio” con Fuerzas de países vecinos dijo que era “impensable años atrás”. Agradeció el rol de los militares en “situaciones de

emergencia” y en materia “de inclusión social”: “están interviniendo en nuestras villas, no en tareas de seguridad interna, vedadas por la Ley de Defensa, pero sí en tareas que todo argentino, vista o no uniforme, está obligado a hacer si tiene buen corazón”. Como explicó *Ámbito Financiero*, cocinas de campaña del Ejército, carpas sanitarias con equipamiento odontológico y vacunación de la Armada y los módulos del hospital reubicable de la Fuerza Aérea se dispersaron en zonas sensibles. Los uniformados colaboraron en remoción de escombros, nivelación de terrenos, ayuda en la recolección de residuos, reparación y mantenimiento edificios y en la provisión diaria de raciones de alimento.

Antes del brindis anunció que la próxima semana Defensa y Hacienda firmarán “el aumento correspondiente para todas las Fuerzas Armadas a partir del 1º de julio”. Para cerrar, convocó “a todos los argentinos a una gesta”, a “construir una historia diferente” que en realidad “ya estamos haciendo”. Anunció que “la Argentina está en una posición inmejorable para hacer junto a los hermanos países de la región una de las protagonistas de este siglo”. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 10/07/2012 y 11/07/2012; ver *Clarín*, sección Política, 11/07/2012; ver *El Cronista Comercial*, sección Economía y Política, 11/07/2012; ver *La Nación*, sección Política, 11/07/2012 y ver *Página/12*, sección El País, 11/07/2012)

#### 6. “Política de tensión” con las Fuerzas Armadas

El diario *Clarín* publicó un artículo sobre la confrontación del actual gobierno de Cristina Kirchner con las Fuerzas Armadas argentinas. Según sostiene el artículo, “las Fuerzas Armadas conocieron ese estilo desde mayo de 2003”.

Según explica un alto oficial en actividad “si me preguntan por Videla, yo digo por qué no se hizo cargo antes y nos sacaba un peso de encima”, resumiendo así que el tema derechos humanos ya no es preocupación entre los militares en actividad.

El artículo explica que “hace tiempo que las preocupaciones castrenses son salariales y presupuestarias, vinculadas con el desarrollo profesional”.

“Los uniformados hablan en susurros porque el ‘sistema de comunicación’ del Gobierno les tiene prohibida la palabra; hace años que los máximos jefes no plantean en público ninguna inquietud presupuestaria aunque estén viendo caer sus fuerzas en la obsolescencia. La oposición ha denunciado que en el Ejército no hay munición para combatir dos días seguidos. Un dato actual: de los aviones de transporte de la Fuerza Aérea ayer sólo estaban en servicio un C-130 Hércules y un F-27”, prosigue el artículo.

Parra cerrar, sostiene que “excepto convites como la cena de anoche (en referencia a la cena anual de camaradería de las Fuerzas Armadas), el trato presidencial es de indiferencia. Cristina Kirchner nunca visita cuarteles ni ha tenido una reunión de trabajo con los jefes militares, a los que ve esporádicamente en eventos protocolares”. (Ver *Clarín*, sección Política, 11/07/2012)

#### 7. El Estado catamarqueño será querellante en una causa por delitos de lesa humanidad

*Página/12* informó sobre la resolución de la Justicia federal que permite al Estado catamarqueño participar como querellante particular en el próximo juicio oral por delitos de lesa humanidad que se llevará a cabo en la provincia: “Catamarca tendrá la facultad de intervenir como querellante en las próximas causas por crímenes cometidos durante la última dictadura cívico-militar”.

La causa en la que la provincia será litigante es la que imputó a tres ex militares como los responsables del fusilamiento de 16 integrantes del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), en la causa conocida como la Masacre de Capilla del Rosario. (Ver *Página/12*, sección El País, 11/07/2012)

8. La Corte Suprema rechazó recursos de imputados por delitos de lesa humanidad

La Corte Suprema rechazó recursos de imputados por delitos de lesa humanidad, entre los que se encuentran Jorge "El Tigre" Acosta, condenado la semana pasada a 30 años de prisión por robo de bebés y el ex prefecto Juan Antonio Azic.

Según informó *Página/12*, se trata de una serie de recursos de queja que, en forma extraordinaria, llegaron al máximo tribunal para impugnar medidas de las investigaciones en su contra. Acosta cuestionó la decisión del Tribunal Oral Federal 5 que había dispuesto posponer la fijación del monto de la caución respecto de su excarcelación hasta que la Corte adopte una posición sobre el punto. Por su parte, Azic cuestionaba la decisión que prohibía excarcelarlo bajo toda caución. (Ver *Página/12*, sección El País, 11/07/2012)

9. Argentina firmará un acuerdo militar con Venezuela

El gobierno argentino y el venezolano firmarán un acuerdo de cooperación militar según revelaron *El Cronista Comercial* y *La Nación*. La alianza será firmada por el ministro de Defensa, Arturo Puricelli (acompañado por el secretario de Asuntos Internacionales, Alfredo Forti), y por su par, Henry de Jesús Rangel Silva.

Puricelli encabezará la delegación argentina en los encuentros de trabajo que se llevarán a cabo en la sede de la cartera venezolana, donde se suscribirá "un acuerdo de cooperación militar entre ambos ministerios" para "profundizar las relaciones bilaterales". Además, ambas delegaciones mantendrán una reunión de trabajo en la Fragata Libertad, que arribará precisamente durante la visita al puerto de La Guaira, el cuarto en su extenso viaje de instrucción.

Según publicó el diario *Ámbito Financiero*, "no se conocen los términos y amplitud de los documentos a firmar pero algunos expertos del área especulaban que un acuerdo militar con el país bolivariano podría dejar la puerta entreabierta para que Argentina accediese a la oferta armamentística que ya frecuenta Venezuela: la de Rusia, Irán y China". (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 12/07/2012; ver *El Cronista Comercial*, sección Economía y Política, 12/07/2012 y ver *La Nación*, sección Política, 12/07/2012)

10. Realizan allanamientos para recabar información sobre uno de los ex jefes de ESMA

*Página/12* informó que la Justicia reactivó la investigación sobre el ex marino prófugo, Jorge Vildoza, uno de los jefes del centro clandestino de detención que funcionó en la Escuela de Mecánica de la Armada, y apropiador del hijo de Cecilia Viñas y Hugo Penino. Su mujer dijo que estaba muerto, pero no hay constancia de ese hecho.

Cecilia Viñas y Hugo Penino fueron secuestrados el 13 de julio de 1977 en la ciudad de Buenos Aires cuando ella estaba embarazada de siete meses. Aunque no se sabe con certeza dónde los llevaron, se cree que estuvieron en El Vesubio y en la

Base de Submarinos y Buzos Tácticos de Mar del Plata. Sí es seguro que Cecilia fue conducida a la ESMA para parir y que su hijo fue apropiado por Jorge Vildoza. Ana María Grimaldos, la apropiadora, fue detenida la semana pasada y se declaró “viuda”. Sin embargo, la jueza María Servini de Cubría realizó cuatro allanamientos para buscar documentación que respalde o desmienta esa afirmación. Por el momento, no hay pruebas de que Vildoza haya fallecido. Lo que sí se descubrió fue que desde 1987 y durante todo el tiempo en que estuvo prófuga, la mujer de Vildoza cobró una pensión de la Armada. (Ver *Página/12*, sección El País, 13/07/2012)

### **Sitios de referencia**

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

El Cronista Comercial - <http://www.cronista.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.